

A att. Alejandro Santiago

IMPRONTA SOLUCIONES

Calle Jacometrezo 15, 2º D

28013 Madrid

Burgos, a 27 de abril de 2021

**ASUNTO:** ADJUDICACIÓN de PLATAFORMA BONOS AL CONSUMOS

**Ref:** SODEBUR 068-21 (b)\_Carta de ADJUDICACIÓN.

Estimado/a Sr.Santiago,

Basándonos en su propuesta económica, en lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Económicas de la Oferta y en el Informe de Valoración (*SODEBUR 068-21\_(a)*), nos complace informarle que ha sido seleccionado como proveedor de *la plataforma para la campaña de bonos al consumo de la provincia de Burgos*.

El adjudicatario deberá dar su conformidad en el plazo de los 2 días siguientes a la comunicación oficial de su adjudicación; asimismo, la empresa adjudicataria está obligada a cumplir con lo establecido en las mismas. El plazo de entrega será de siete días a partir de la fecha de aceptación.

El importe adjudicado, según lo indicado en su propuesta económica, asciende a 9.922,00 € (IVA incluido). El importe se abonará una vez finalizado el trabajo, revisado y aprobado por SODEBUR.

Se adjunta a la presente, la Ficha de datos bancarios para poder incluirles en nuestra base de datos y poder proceder al pago de su factura.

Nuestros datos de facturación son los siguientes: **SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS, S.A.U, A-09492182, Paseo del Espolón nº 34, 09003-Burgos**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Fdo.: Ricardo Pizarro Villanueva

*Director*

**Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos**